LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA CERTIFICA QUE:

El/la señor(a) SIXTA ELENA PÉREZ PÉREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.045.728.633 cumple con los requisitos de formación y experiencia especificados en los estudios previos para la ejecución del siguiente objeto contractual: "Prestar servicios profesionales para asumir la representación judicial de los procesos que le sean asignados y brindar apoyo a la gestión jurídica de la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico."

Se expide la presente certificación a los 7 días del mes de julio **de 2022**

MARÍA ANDREA BOCANEGRA JIMÉNEZ
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica